



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

Nº .....

MAR. 7 1990

QUITO, A ..... DE ..... DE 19 .....

ASUNTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº

07

RODRIGO PAZ DELGADO  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72, numerales : 25 y 26.

**RESUELVO:**

Art. 1ro.: Aprobar la siguiente escala de sueldos y Gastos de Responsabilidad, Representación y Residencia, para el personal que integrará la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Ilustre Municipalidad.

<u>GRADO.</u>	<u>SUELDO.</u>	<u>RESPONS</u>	<u>REPRES</u>	<u>RESIDEN.</u>
1	50.000,00	---	---	---
2	56.000,00	---	---	---
3	62.000,00	---	---	---
4	73.000,00	---	---	---
5	75.000,00	50.000,00	---	---
6	80.000,00	50.000,00	48.000,00	---
7	85.000,00	50.000,00	80.000,00	44.000,00

Lo dispuesto en esta Resolución tendrá vigencia desde el 1ro de enero de 1990.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO  
Alcalde de San Francisco de Quito.